

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 06/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140106300	Verbal	MARGI CATALINA ALMANYA GUTIERREZ	MARK OLIVER GOTZ	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; SE PRORROGA TÉRMINO PARA DICTAR SENTENCIA POR SEIS (06) MESES MÁS.	03/09/2021		
05001310301420190006700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	VALLAS Y AVISOS S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	03/09/2021		
05001310301420190022900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BBI COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	03/09/2021		
05001310301420200031400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PETITE VENISE SAS	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS EJECUTADOS, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	03/09/2021		
05001310301420210007400	Verbal	SANDRA PATRICIA CIFUENTES CORREA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA DAR TRÁMITE AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA; SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.	03/09/2021		
05001310301420210007400	Verbal	SANDRA PATRICIA CIFUENTES CORREA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	03/09/2021	2	
05001310301420210009300	Verbal	JUAN MAURICIO ORTIZ ARBELAEZ	JAVIER LONDOÑO S.A.	Auto que aplaza audiencia PARA LOS DÍAS 29 DE NOVIEMBRE & 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00; SE ADICIONA DECRETO DE PRUEBAS & SE INCORPORA AL EXPEDIENTE PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA RESPUESTA DE ALIANZA FIDUCIARIA.	03/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210012300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO FERNANDO ARROYAVE FLOREZ	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN AL EJECUTADO, PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	03/09/2021		
05001310301420210019900	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO S.A.S	Auto pone en conocimiento EL OFICIO N° 582 DEL JUZGADO 3° CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, DONDE TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES.	03/09/2021		
05001310301420210022600	Ejecutivo Singular	SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	CROMITINTAS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDEÑA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	03/09/2021		
05001310301420210024000	Verbal	DIANA VANESA CALDERON VERGARA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto admite demanda SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO; SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	03/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **462f6f8e9c7bf7a3abdd70b4018208193449a07d5ddc9f253aed2d0b671ef000**

Documento generado en 03/09/2021 04:13:31 PM